



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 16 MAR 2018

Expte. N° 45/18

VISTO estas actuaciones mediante las cuales el Sr. Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA solicita acuerdo del CONSEJO SUPERIOR, para la designación del Lic. Rubén Emilio CORREA como SECRETARIO GENERAL; y

CONSIDERANDO:

QUE el CONSEJO SUPERIOR reunido en su Tercera Sesión Ordinaria del día 15 de marzo de 2018, prestó acuerdo para la designación del Lic. CORREA en el citado cargo, que ejercerá con dedicación exclusiva, a partir del 16 de marzo de 2018, conforme lo establece el inc) 11 del artículo 106 del Estatuto de esta Universidad.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

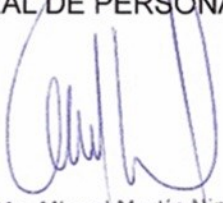
ARTICULO 1º.- Designar al Lic. Rubén Emilio CORREA, D.N.I. N° 13.729.017, como SECRETARIO GENERAL de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, con dedicación exclusiva, mientras dure la actual gestión o hasta nueva disposición.

ARTICULO 2º.- Disponer que el citado funcionario asumirá el cargo para el que fue designado mediante el artículo anterior, el día 16 de marzo de 2018.

ARTICULO 3º.- Establecer que el Lic. Rubén Emilio CORREA, SECRETARIO GENERAL, continuará desempeñando tareas de docencia e investigación como extensión de sus funciones.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, notifíquese al interesado y dese la más amplia difusión a la presente resolución. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.-




Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0291-2018